

Expediente: 1444/24
Carátula: REINOSO MARIO ANDRES C/ CARRIZO SILVIA BEATRIZ S/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 19/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CARRIZO, SILVIA BEATRIZ-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1444/24



H20101488099

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Juicio: REINOSO MARIO ANDRES c/ CARRIZO SILVIA BEATRIZ s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

Legajo: 1444/24

Concepción, 18 de septiembre de 2025: I- Previo a proveer la presentación digital, cumpla el presentante con lo normado por los arts. 28-29 del C.P.C.C.T. (Ley 9.531), constituyendo domicilio digital en un plazo de 48 hs y venga Declaración Jurada conforme lo normado por el art. 79 del C.P.C.C.T. (la Ley 6.314 se encuentra derogada). II- Notifíquese conforme lo prescripto en el art. 32 de dicha normativa. NT

Actuación firmada en fecha 18/09/2025

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.